



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Rf. eju

Madrid, 29 de agosto de 2017

Sr. D. Manuel Roca Viaña (Pte. Com. Gestora)  
Real Federación Aeronáutica Española  
Arlabán, 7 - 3º/ oficinas 38-39  
28014 (MADRID)

Consejo Superior de Deportes  
Registro General del Consejo  
Superior de Deportes  
SALIDA  
NQ Reg: 000000231s1700006768  
Fecha: 29/08/2017 13:57:35

Estimado Presidente:

Tengo el gusto de remitirte dos ejemplares del Informe de Auditoría del ejercicio de 2016 y uno de la Carta de Recomendaciones, realizado recientemente por BDO AUDITORES, S.L. a esa Federación.

Uno de los dos ejemplares del Informe deberéis entregarlo en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Además te recuerdo la obligatoriedad de publicar dicha auditoría en la página web de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un cordial saludo.

La Subdirectora General de  
Deporte Profesional y Control Financiero  
P.A. El Jefe del Servicio de Auditorías

Francisco Javier López-Terradas Covisa

MARTÍN FIERRO S/N  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 672  
FAX: 915 896 661  
Secretaria.inspeccion@csd.gob.es



**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA  
ESPAÑOLA**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de  
2016 junto con el Informe de  
Auditoría Independiente de Cuentas  
Anuales

# **REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con el Informe de  
Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:**

Balance de Situación Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2016

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2016

Memoria Anual Abreviada del ejercicio 2016

**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**  
**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la Real Federación Aeronáutica Española por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Aeronáutica Española**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Aeronáutica Española**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

La Federación imputó como ingreso del ejercicio 2015 en el epígrafe “Ingresos de Federativos y Ventas” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un importe de 22 miles de euros correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, que se ha contabilizado en el citado ejercicio en base a la fecha de su formalización y cobro. Sin embargo el contrato está vigente desde su firma, 23 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2016, por lo que debe ser reconocido como ingreso en 2016. En consecuencia, el Resultado del ejercicio 2016 se encuentra infravalorado en 22 miles de euros y el resultado del ejercicio 2015 y el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015, se encuentran sobrevalorados en 22 miles de euros y el importe de Ingresos Anticipados del pasivo corriente infravalorado en el mismo importe.

### *Opinión*

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Aeronáutica Española** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los anexos adjuntos del ejercicio 2016 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Ruiz Salvador  
Socio-Auditor de Cuentas

15 de junio de 2017



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/37092  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA  
ESPAÑOLA**

Carta de Recomendaciones  
complementaria a la auditoría de las  
Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2016



## **REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**

**Carta de Recomendaciones complementaria a la Auditoría de  
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016**

**INTRODUCCIÓN**

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EL EJERCICIO**

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS**

**CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**



**A la atención de la Junta Directiva de la Real Federación Aeronáutica (RFAE o la Federación):**

Por encargo del Consejo Superior de Deportes

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 de la Real Federación Aeronáutica Española sobre las cuales hemos emitido un informe con salvedades el 15 de junio de 2017.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las normas técnicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD, cuya responsabilidad corresponde a la Junta Directiva y al Presidente de la Federación, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptible de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la Federación y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en la Federación, hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de la Federación.

El contenido del Informe de Recomendaciones que adjuntamos tiende a ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de la Federación, es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de la Federación.



El Informe de Recomendaciones adjunto, se estructura en tres apartados:

1. Debilidades detectadas en el ejercicio
2. Debilidades detectadas en ejercicios anteriores no subsanadas
3. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo del Presidente y todo el personal de la Federación.

Atentamente,

BDO Auditores, S.L.P.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line that curves into a horizontal line extending to the right.

Rafael Ruiz Salvador  
Socio

15 de junio de 2017

## 1. DEBILIDADES DETECTADAS EN EL EJERCICIO

No hemos detectado debilidades en el transcurso de nuestro trabajo que no se hayan comentado en el punto 2 siguiente.

## 2. DEBILIDADES DETECTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS

### 2.1 FIRMA DE LAS ACTAS DE REUNIONES

#### Debilidad detectada:

Como resultado de nuestra revisión de actas, hemos detectado que hay varias actas que no están firmadas y pendientes de aprobación. Se debe a que no ha habido una reunión posterior de la Asamblea General de la RFAE por lo que aún no se han aprobado.

#### Efecto:

Posible falta de autenticidad de las actas, ya que se deben firmar por todas las personas que asisten a las reuniones.

#### Recomendación:

Firmar debidamente todas las actas.

#### Comentarios de la Entidad:

Se ha realizado una revisión de las actas y se ha procedido a a la firma de las aprobadas que estaban pendientes. La firma de las pendientes de aprobación se realizará una vez estas sean aprobadas.

### 3 CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Complementariamente al trabajo de auditoría de las cuentas anuales de 2016 se ha verificado si la Federación tiene aprobado un Código de Buen Gobierno y ha cumplido los apartados incluidos en el mismo.


Analizándose específicamente su cumplimiento en relación con la existencia o no de comité de auditoría y su funcionamiento, redacción y aplicación de un manual de procedimientos y cumplimiento del apartado de relaciones con terceros.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias dignos de mención excepto por:

1. Se recomienda recabar periódicamente la información sobre directivos y altos cargos federativos en relación con las operaciones comerciales con proveedores o cualquier otra entidad que tenga vínculos comerciales con la Federación.



#### Comentarios de la Entidad:

Se informa que la federación ya ha solicitado la información a las personas afectas.



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.






**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**  
**Cuentas Anuales Abreviadas**  
**Correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**El 31 de diciembre de 2016**

**REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA**  
**Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.009,29</b>	<b>39.877,13</b>
I. Inmovilizado intangible	5	3.983,13	3.959,00
5. Aplicaciones informáticas		3.983,13	3.959,00
II. Inmovilizado material	6	36.026,16	35.918,13
1. Terrenos y construcciones		35.571,89	35.571,89
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		454,27	346,24
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>136.398,84</b>	<b>116.392,72</b>
II. Existencias		1.509,12	2.609,50
1. Comerciales		1.509,12	2.609,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.431,24	20.276,00
1. Afiliados y otras entidades deportivas		20,00	18.116,00
3. Deudores varios		2.400,00	2.160,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		11,24	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	7.324,95	3.099,53
5. Otros activos financieros		7.324,95	3.099,53
VI. Periodificaciones a corto plazo	7	753,28	5.920,79
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	124.380,25	84.486,90
1. Tesorería		124.380,25	84.486,90
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>176.408,13</b>	<b>156.269,85</b>






Real Federación  
Aeronáutica Española



**REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA**  
**Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)**

<b>PASIVO</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>62.443,79</b>	<b>-7.276,65</b>
A-1) Fondos propios	9	60.193,79	-10.651,65
I. Fondo social	9,1	-10.651,65	-56.994,43
III. Reservas	9,2	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	9,3	-	-
1. Remanente		-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
VII. Resultado del ejercicio		70.845,44	46.342,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9,4	2.250,00	3.375,00
		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>73.637,02</u></b>	<b><u>86.875,77</u></b>
II. Deudas a largo plazo	10	<u>73.637,02</u>	<u>86.875,77</u>
5. Otros pasivos financieros		73.637,02	86.875,77
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>40.327,32</u></b>	<b><u>76.670,73</u></b>
II. Provisiones a corto plazo	10	0,00	18.499,00
III. Deudas a corto plazo	10	782,80	8.988,79
5. Deudas con entidades de crédito		782,80	814,93
6. Otros pasivos financieros		0,00	8.173,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	38.929,54	23.388,19
1. Proveedores		7.651,94	13.717,31
2. Afiliados y otras entidades deportivas		22.203,27	2.325,49
3. Acreedores por prestación de servicios		2.682,66	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.656,41	57,05
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.735,26	7.288,34
VI. Periodificaciones	10	614,98	25.794,75
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>176.408,13</b>	<b>156.269,85</b>





Real Federación  
Aeronáutica Española

2




**REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias Abreviada correspondientes al ejercicio anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)**

	NOTAS MEMORIA	31/12/2016	31/12/2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	277.217,47	267.375,33
a) Ingresos federativos y ventas		277.217,47	267.375,33
4. Aprovisionamientos	13,5	-2.219,48	-1.491,30
a) Consumo de material deportivo		0,00	-818,30
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-1.287,78	-28,44
c) Trabajos realizados por otras empresa		-931,70	-644,56
5. Otros ingresos de explotación	13,2	244.291,74	177.377,89
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.000,00	1.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al res. del ejercicio		238.291,74	176.377,89
6. Gastos de personal	13,6	-97.055,32	-87.230,10
a) Sueldos, salarios y asimilados		-72.154,39	-66.557,35
b) Cargas sociales		-24.900,93	-20.672,75
7. Otros gastos de explotación	13,7	-342.052,79	-307.732,93
a) Servicios exteriores		-187.300,44	-170.768,04
b) Tributos		-160,57	0,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales		1.163,55	-26.258,26
d) Otros gastos de gestión corrientes		-155.755,33	-110.706,63
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.429,10	-1.422,25
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13,3	1.125,00	1.125,00
11. Resultados excepcionales	13,8	-5.435,00	3.232,70
<b>B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>74.442,52</b>	<b>51.234,34</b>
12. Ingresos financieros	13,4	68,09	67,28
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		68,09	67,28
b2) En terceros		68,09	67,28
13. Gastos financieros	13,9	-3.665,17	-4.958,84
b) Por deudas con terceros		-3.665,17	-4.958,84
<b>C) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-3.597,08</b>	<b>-4.891,56</b>
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>70.845,44</b>	<b>46.342,78</b>
<b>E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>		<b>70.845,44</b>	<b>46.342,78</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>70.845,44</b>	<b>46.342,78</b>




## REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Notas	2015	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	70.845,44	46.342,78
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.4	0,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-1.125,00	-1.125,00
Efecto impositivo			
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-1.125,00</b>	<b>-1.125,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>69.720,44</b>	<b>45.217,78</b>



Real Federación  
Aeronáutica Española

## REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

**Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)**

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	-79.827,86	0,00	22.833,43	0,00	4.500,00	-52.494,43
Ajustes por cambios de criterio 2015						0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2014						0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	-79.827,86	0,00	22.833,43	0,00	4.500,00	-52.494,43
Total ingresos y gastos reconocidos			46.342,78	0,00	-1.125,00	45.217,78
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	22.833,43		-22.833,43	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	-56.994,43	0,00	46.342,78	0,00	3.375,00	-7.276,65
Ajustes por cambios de criterio 2016						0,00
Ajustes por errores 2015						0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	-56.994,43	0,00	46.342,78	0,00	3.375,00	-7.276,65
Total ingresos y gastos reconocidos			70.845,44	0,00	-1.125,00	69.720,44
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	46.342,78		-46.342,78	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	-10.651,65	0,00	70.845,44	0,00	2.250,00	62.443,79

  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española  




## REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2016

#### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

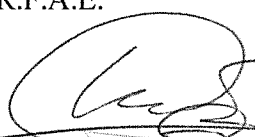

La REAL FEDERACION AERONAUTICA ESPAÑOLA (R.F.A.E.), de acuerdo con el Artículo 1º de sus Estatutos reúne a Asociaciones, Deportistas, Técnicos y Jueces dedicados a la práctica y promoción de los Deportes Aéreos en el ámbito nacional e internacional dentro del territorio español. Tiene personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene su domicilio social en Carretera de la Fortuna s/n 28054, Madrid y desde Diciembre de 2011 mantiene abierta una oficina administrativa en la Calle Arlabán 7, 28014, Madrid. Es el órgano federativo único a nivel del Estado Español competente en materia de los deportes aéreos. Se rige por los Estatutos aprobados en fecha 14 de Octubre de 1993 en conformidad con la Disposición Transitoria sexta del R.D. 1835/91 sobre Federaciones Deportivas Españolas.

Las especialidades deportivas cuyo desarrollo le compete son:


- Aeromodelismo
- Aerostación
- Ala Delta
- Paracaidismo
- Paramotor
- Parapente
- Ultraligeros
- Vuelo Acrobático
- Vuelo a Vela
- Vuelo con Motor

Los órganos de representación, gobierno y administración están formados por:

- La Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea General
- La Junta Directiva.
- El Presidente de la R.F.A.E.

  
  
Real Federación  
Aeronáutica Española

6



Los estatutos actualizados de la Real Federación Aeronáutica Española fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión de día 23 de julio de 2008.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la Federación se encuentra en proceso electoral. La votación a miembros de Asamblea General se ha realizado el 18 de mayo de 2017. La Asamblea de elección del nuevo Presidente y de la nueva Comisión Delegada se celebrará el 19 de septiembre de 2017.



Real Federación  
Aeronáutica Española

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad; todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Aeronáutica Española a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante R.D 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista en el mes de Diciembre de 2017, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2015 se estima que serán aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Federación cuya celebración está prevista para el mes de octubre de 2017.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

### 2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

### Patrimonio neto y Fondo de maniobra positivo

Al 31 de diciembre de 2016 la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 62.443,79 euros, siendo negativo en 7.276,65 euros en el ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2016 el fondo de maniobra es positivo por importe de 96.071,52 euros, 39.721,99 euros era el fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2015.



Real Federación  
Aeronáutica Española

Como consecuencia de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2012, el Consejo Superior de Deportes instó a la Federación a la elaboración un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2016, en el que al final del mismo pudiera superarse la situación de desequilibrio patrimonial. Este Plan de Viabilidad se ha cumplido sobradamente al final de 2016. Ver nota 17.4 Plan de Viabilidad – Consejo Superior de Deportes.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

### **2.4. Comparación de la información.**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior 2015.

### **2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.




### **2.7. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

### **2.8. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.


Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyeron ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.



  
  
  
Real Federación  
Aeronáutica Española

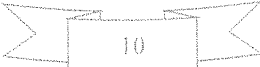
### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de 2016 es llevar a fondo social el beneficio del ejercicio que asciende a 70.845,44 euros.

	Euros	
	2015	2015
<b>Pérdidas y Ganancias</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	70.845,44	46.342,78
<b>Aplicación</b>		
Fondo Social	70.845,44	46.342,78



  
Real Federación  
Aeronáutica Española 



10



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

##### 4.1 Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos y las Patentes y marcas, amortizándose en 4 años a razón del 25% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

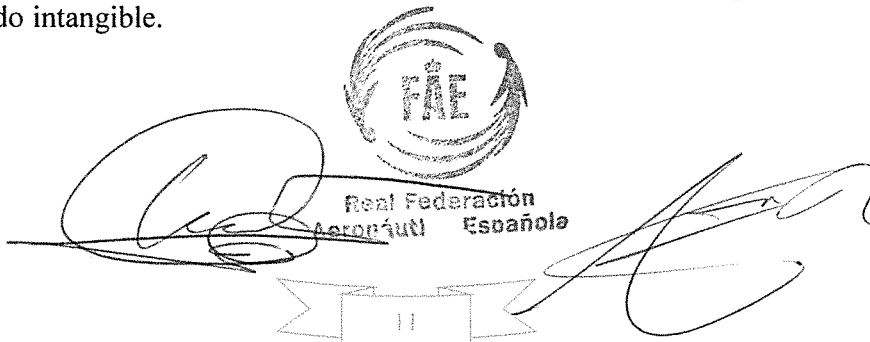
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

##### Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el ejercicio 2015 la federación realizó un recuento físico del inventario de inmovilizado dando de baja aquellos elementos que ya no estaban en su poder. Como consecuencia de este recuento físico no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



Real Federación  
Aeronáutica Española

## 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Instalaciones técnicas: 10% anual.
- Mobiliario, Máquinas y Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos Informáticos: 25% anual.
- Otro Inmovilizado material: 15% anual.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

### Deterioro del valor del inmovilizado material

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio 2015 la federación ha realizado un recuento físico del inventario de inmovilizado dando de baja aquellos elementos que ya no estaban en su poder. Como consecuencia de este recuento físico no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

#### 4.2.1. Arrendamientos operativos:

  
Real Federación  
Aeronáutica Española

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera “no cancelable”, y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

#### **4.3 Instrumentos financieros**

##### *a) Activos Financieros:*

##### Clasificación y valoración

Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Préstamos y partidas a cobrar”. En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en las cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Real Federación  
Aeronáutica Española

### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

### b) *Pasivos financieros*

Real Federación  
Aeronáutica Española

### Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Débitos y partidas a pagar”. Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### **4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

#### **4.5 Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

  
  
  
Real Federación  
Aeronáutica Española

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### 4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Aquellas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.




#### 4.7 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del criterio del devengo, en relación a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de ellos derivada.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Federación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Federación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

##### 4.7.1. Gastos de personal

  
  
Real Federación  
Aeronáutica Española  
  
16

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.8 Provisiones y Contingencias**

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

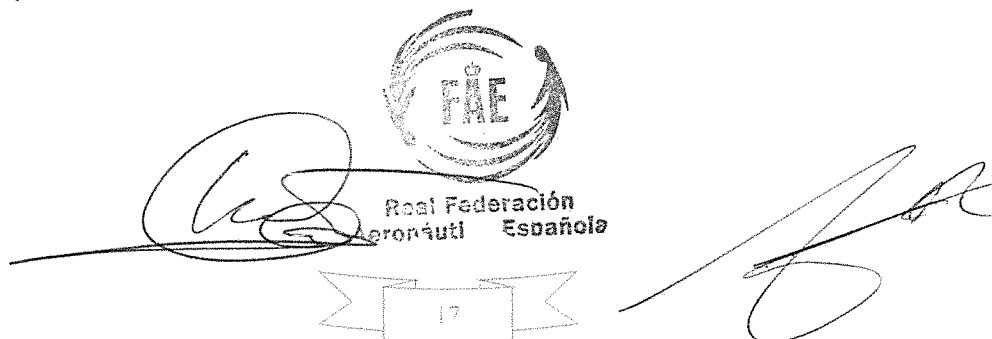
Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

#### **4.9 Medio Ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gastos del ejercicio en el que incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado Material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en 31.12.16 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.16	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.16
Aplicaciones Informáticas	6.334,92	1.357,42	-1.333,29	6.359,05
Patentes y Marcas	587,00	0	0,00	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	<u>-2.962,92</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	-2.962,92
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b><u>3.959,00</u></b>	<b><u>1.357,42</u></b>	<b><u>-1.333,29</u></b>	<b><u>3.983,13</u></b>

La composición de este epígrafe en 31.12.15 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.15	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.15
Aplicaciones Informáticas	23.162,76	5.084,00	-21.911,84	6.334,92
Patentes y Marcas	5.716,86	0,00	-5.129,86	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	<u>-28.640,08</u>	<u>-1.364,54</u>	<u>27.041,70</u>	<u>-2.962,92</u>
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b><u>239,54</u></b>	<b><u>3.719,46</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>3.959,00</u></b>

Las patentes y marcas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 587,00 euros y 587,00 euros respectivamente.

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 1.250,92 euros y 1.250,92 euros respectivamente.



**6. INMOVILIZADO**

**MATERIAL**

La composición de este epígrafe en 31.12.16 es como sigue:

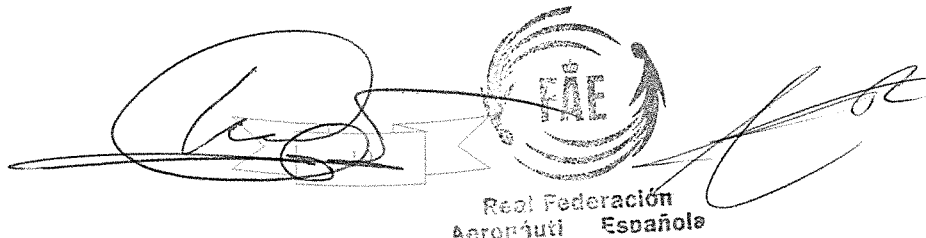
Elementos	Saldo inicial 01.01.16	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.16
Terrenos y construcciones	35.571,89	0	0	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	7.574,81	108,85	0	7.683,66
Otro inmovilizado	4.756,28	94,99	0	4.851,27
Amortización Inmovilizado Material	-11.984,85	-95,81	0	-12.080,66
<b>Total</b>	<b>35.918,13</b>	<b>108,03</b>	<b>0,00</b>	<b>36.026,16</b>

La composición de este epígrafe en 31.12.15 es como sigue:

Elementos	Saldo inicial 01.01.15	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.15
Terrenos y construcciones	62.406,88	0,00	-26.834,99	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	58.913,78	0,00	-58.913,78	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	27.545,42	0,00	-19.970,61	7.574,81
Otro inmovilizado	71.148,44	0,00	-66.392,16	4.756,28
Amortización Inmovilizado Material	-184.038,68	-57,71	172.111,54	-11.984,85
<b>Total</b>	<b>35.975,84</b>	<b>-57,71</b>	<b>0,00</b>	<b>35.918,13</b>

El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2016, se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial 01.01.16	Altas- Traspasos	Bajas	Saldo final 31.12.16
Edificios y otras construcciones	0,00	0	0	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones	0,00	0	0	0,00
Mobiliario	7.228,58	75,77	0	7.304,35
Otro Inmovilizado material	3.445,86	0	0	3.445,86
Equipos para proceso de información.	1.310,41	20,04	0	1.330,45
<b>Total</b>	<b>11.984,85</b>	<b>95,81</b>	<b>0,00</b>	<b>12.080,66</b>


  
 Real Federación Aeronáutica Española

El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2015, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u> <u>01.01.15</u>	<u>Altas-</u> <u>Trasposos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u> <u>31.12.15</u>
Edificios y otras construcciones	26.834,99	0,00	-26.834,99	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	58.913,78	0,00	-58.913,78	0,00
Otras instalaciones	3.944,42	0,00	-3.944,42	0,00
Mobiliario	23.197,06	57,71	-16.026,19	7.228,58
Otro Inmovilizado material	34.919,01	0,00	-31.473,15	3.445,86
Equipos para proceso de información.	36.229,42	0,00	-34.919,01	1.310,41
<b>Total</b>	<b>184.038,68</b>	<b>57,71</b>	<b>-172.111,54</b>	<b>11.984,85</b>

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Elementos</u>	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Construcciones	0	0
Instalaciones técnicas	0	0
Otras instalaciones	0	0
Mobiliario	6.997,74	6.997,74
Equipos para proceso de información	4.756,27	4.756,27
Otro inmovilizado material	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.754,01</b>	<b>11.754,01</b>



Federación  
Agraria Española

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:


	2016 Euros	2015 Euros
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros corrientes	2.431,24	20.276,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	20,00	18.116,00
Deudores Varios	2.400,00	2.160,00
Otros créditos con las administraciones publicas	11,24	0
Inversiones Financieras a corto plazo	7.324,95	3.099,53
Periodificaciones a corto plazo	753,28	5.920,79
<b>Total</b>	<b>10.509,47</b>	<b>29.296,32</b>

En el ejercicio de 2011 se dotó provisión de dudoso cobro por el saldo que presentaba este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 de la deuda de la Junta de Andalucía por los saldos pendientes de los Juegos Mundiales de 2001, dicho importe asciende a 120.648,36 euros. En el ejercicio de 2012 se realizó por la deuda de 2011 que se mantiene con el Real Aero Club de España. En el ejercicio de 2013 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2012, en el ejercicio de 2014 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2013, en el ejercicio de 2015 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2014. Durante el ejercicio 2016 no ha sido necesario dotar provisión por morosidad.

### *Clasificación por vencimiento*

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Cientes por Ventas y prestación de servicios	20,00
Deudores varios	2.400,00
Inversiones financieras a corto plazo	7.324,53
Periodificaciones a corto plazo	753,28
<b>TOTAL</b>	<b>10.509,47</b>

  
Real Federación  
Aeronáutica Española

21

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>1 año</b>
Cientes por Ventas y prestación de servicios	18.116,00
Deudores varios	2.160,00
Inversiones financieras a corto plazo	3.099,53
Periodificaciones a corto plazo	5.920,79
<b>TOTAL</b>	<b>29.296,32</b>



Real Federación  
Aeróbica Española

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned to the left of the FAE logo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned to the right of the FAE logo.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 201 y de 2015 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2016</u>	<u>Euros</u> <u>2015</u>
Caja	477,97	212,42
Bancos	123.902,28	84.274,48
<u>Tesorería</u>	<u>124.380,25</u>	<u>84.486,90</u>

## 9. PATRIMONIO NETO

### 9.1. Fondo Social

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	-10.651,65	-56.994,43
Aplicación de resultados del ejercicio	70.845,44	46.342,78
Saldo final	60.193,79	-10.651,65

### 9.2 Subvenciones oficiales de capital

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
Subvenciones Oficiales de Capital	<u>3.375,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.125,00</u>	<u>2.250,00</u>

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
Subvenciones Oficiales de Capital	<u>4.500,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.125,00</u>	<u>3.375,00</u>



Real Federación  
Aeronáutica Española

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	Derivados y otros	Derivados y otros
<b><u>Pasivos financieros no corrientes</u></b>	<b><u>73.637,02</u></b>	<b><u>86.875,77</u></b>
Deudas a largo plazo	73.637,02	86.875,77
<b><u>Pasivos financieros corrientes</u></b>	<b><u>40.327,32</u></b>	<b><u>76.670,73</u></b>
Deudas a corto plazo	782,80	8.988,79
Proveedores	7.651,94	13.717,31
Acreedores por Prestación de Servicios	2.682,66	0,00
Afiliados y Otras Entidades	22.203,27	2.325,49
Personal	1.656,41	57,05
Otras Deudas con administraciones Públicas	4.753,26	7.288,34
Periodificaciones	614,98	25.794,75
Provisiones a corto Plazo	0,00	18.499,00
<b>Total</b>	<b>113.964,34</b>	<b>163.546,50</b>

La deuda a largo plazo por 73.637,02 euros corresponde a:

- a) 43.637,02 euros del préstamo recibido en 2012 por el Consejo Superior de Deportes, por importe de 79.500 euros a un tipo de interés del 4,68%, solicitado para hacer frente a los gastos derivados de la organización del Campeonato del Mundo de Vuelo con Motor celebrado en 2012. El cuadro de amortización del préstamo vigente a diciembre del 2016, en cada vencimiento es el siguiente:

Vencimiento	Importe
2 de enero de 2015	14.450,37
2 de enero de 2016	8.173,86
2 de enero de 2017	13.238,75
2 de enero de 2018	13.871,79
2 de enero de 2019	14.535,10
2 de enero de 2020	15.230,13

- b) 30.000,00 euros del préstamo recibido en 2014, de la convocatoria de préstamos de 2013, por el Consejo Superior de Deportes a un tipo de interés del 4,28%, solicitado para hacer frente al saneamiento financiero acordado en el Plan de viabilidad. El cuadro de amortización del préstamo vigente a diciembre del 2016, en cada vencimiento es el siguiente:

Vencimiento	Importe
1 de Julio de 2018	5.498,22
1 de Julio de 2019	5.738,39
1 de Julio de 2020	5.989,05
1 de Julio de 2021	6.250,65
1 de Julio de 2022	6.523,69

  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>1 año</b>
Deudas a corto plazo	782,80
Proveedores	7.651,94
Afiliados y Otras Entidades	22.203,27
Acreeedores por Prestación de Servicios	2.682,66
Personal	1.656,41
Otras Deudas con administraciones Públicas	4.735,26
Periodificaciones	614,98
<b>TOTAL</b>	<b>40.327,32</b>

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>1 año</b>
Deudas a corto plazo	8.988,79
Proveedores	13.717,31
Afiliados y Otras Entidades	2.325,49
Personal	57,05
Otras Deudas con administraciones Públicas	7.288,34
Periodificaciones	25.794,75
Provisiones a corto Plazo	18.499,00
<b>TOTAL</b>	<b>76.670,73</b>



Real Federación  
Aeronáutica Española



**11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.  
Disposición adicional tercer. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	
	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores. Ratio de operaciones pagadas. Ratio de operaciones pendientes de pago.	52	75
Total pagos realizados. Total pagos pendientes.	Importe (euros)	Importe (euros)

## 12. SITUACION FISCAL

### Impuestos sobre beneficios

La Federación disfruta de exención de la totalidad de los ingresos que genera. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Tributan al 10%.

### Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación tiene sujetos y exentos la mayor parte de sus ingresos por lo que raramente se repercute IVA en las facturas de servicios emitidas. Es por ello que la Federación no utiliza habitualmente la regla de prorrata y considera todo el IVA soportado como mayor gasto de las facturas recibidas.

Sin embargo, en 2015 se recibió una aportación extraordinaria de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en virtud de un acuerdo publicitario que se facturó con IVA. La Federación utilizó en 2015 la regla de prorrata y aplicó IVA deducible en el porcentaje resultante sobre algunas facturas recibidas con IVA.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Importe neto de la cifra de negocios

EL detalle de prestación de servicios correspondientes al ejercicio 2016 y de 2015, es como sigue:

	2016	2015
Ingresos por licencias federativas	224.666,42	201.993,25
Ingresos por cuotas clubes	15.400,00	11.600,00
Ingresos por actividades docentes	5.379,00	2.138,65
Ingresos por Publicidad	0,00	22.624,23
Ingresos por derechos inscripción	6.319,50	2.817,00
Otros ingresos	25.452,55	26.202,20
<b>Total</b>	<b>277.217,47</b>	<b>267.375,33</b>

El ingreso por Publicidad de 2015 se corresponde con la ayuda recibida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, 22.624,23 euros, materializada en un contrato de patrocinio publicitario con vigencia desde el 23 de diciembre de 2015 hasta 31 de diciembre de 2016 cuya factura se emitió con fecha 28 de diciembre de 2015 y el cobro de la misma se recibió el 30 de diciembre de 2015. El contrato firmado incluye una cláusula de destino finalista del dinero recibido en función de lo acordado con el Consejo Superior de Deportes. En el caso de nuestra Federación este destino ha sido el pago de deuda con el propio Consejo Superior de Deportes por los préstamos a largo plazo recibidos en 2012 y 2014. El importe recibido se ha ingresado completamente al Consejo Superior de Deportes en fecha 16 de diciembre de 2015 (14.450,37 euros) y 4 de enero de 2016 (8.173,86 euros)





#### 13.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondiente al ejercicio 2016 y de 2015, es el que sigue:

	2016	2015
Ingresos por servicios diversos	6.000,00	1.000,00
Subvenciones, donaciones y legados (C.S.D)	235.891,74	174.377,89
Otras subvenciones, donaciones y legados (C.O.E)	2.400,00	2.000,00
<b>Total Otros ingresos de explotación</b>	<b>244.291,74</b>	<b>177.377,89</b>

La Federación ha cumplido con las condiciones asociadas a la obtención y correspondiente aplicación de las subvenciones recibidas.

El desglose de las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

  
  
  
Real Federación  
Aeronáutica Española  


<b>Programa</b>	<b>Subvención 2016</b>	<b>Subvención 2015</b>
336A 483 01 - Ordinaria	205.806,74	163.577,89
336A 483 04 – Ayudas Resultados	23.250,00	8.200,00
336A 486 5 – Mujer y Deporte	6.835,00	2.600,00
<b>Total</b>	<b>235.891,74</b>	<b>174.377,89</b>

### 13.3 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero

El detalle de subvenciones de capital transferido al resultado es el siguiente:

	<b>Importe</b>
Saldo a 1 de enero de 2015	4.500,00
Concesión en 2015	0,00
Aplicación a resultados en 2015	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2015	3.375,00
Concesión en 2016	0,00
Aplicación a resultados en 2016	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2016	2.250,00

### 13.4 Ingresos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2016 y de 2015 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>68,09</b>	<b>67,28</b>
Otros Ingresos Financieros	68,09	67,28

### 13.5 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2016 y de 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2.219,48</b>	<b>1.491,30</b>
Compras de material deportivo	0,00	818,30
Compras de bienes destinados a la venta	1.287,78	28,44
Trabajos realizados por otras empresa	931,70	644,56

El 100% de las compras han sido realizados en territorio español.

### 13.6 Gastos de Personal y Cargas Sociales

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>72.154,39</b>	<b>66.557,35</b>
Sueldos y salarios	72.154,39	66.557,35
<b>Cargas sociales</b>	<b>24.900,93</b>	<b>20.672,75</b>
Seguridad Social	24.900,93	20.672,75
<b>Total</b>	<b>97.055,32</b>	<b>87.230,10</b>


  
 Real Federación Española de Fútbol

### 13.7 Servicios exteriores y otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Servicios exteriores</u>	<u>187.300,44</u>	<u>170.768,04</u>
Arrendamientos y cánones	18.585,56	12.723,68
Reparaciones y conservación	4.992,68	4.288,89
Servicios de profesionales independientes	31.605,88	21.277,68
Primas de seguros	105.087,20	101.563,18
Servicios bancarios y similares	934,42	594,73
Suministros	745,85	704,73
Publicidad	725,20	0,00
Otros servicios	24.623,65	29.615,15
<u>Tributos</u>	<u>160,57</u>	<u>0,00</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>155.755,33</u>	<u>110.706,63</u>
Cuotas a organismos deportivos	67.406,62	60.737,68
Ayudas a deportistas y otro personal	23.250,00	8.200,00
Desplazamientos deportistas y personal deportivo	65.098,71	41.768,95
<b>TOTAL</b>	<b>343.066,34</b>	<b>281.474,67</b>

### 13.8 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Gastos Financieros	3.665,17
Otros Gastos Financieros	3.665,17

Corresponde a los intereses devengados durante 2016 por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2013 y cuyo vencimiento del pago de intereses es el 2 de enero de 2017 y por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2014 y cuyo vencimiento del pago de intereses fue el 1 de julio de 2016 y el 1 de julio de 2017

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Gastos Financieros	4.958,84
Otros Gastos Financieros	4.958,84

Corresponde a los intereses devengados durante 2015 por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2013 y cuyo vencimiento del pago de intereses es el 2 de enero de 2016 y por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2014 y cuyo vencimiento del pago de intereses fue el 1 de julio de 2015 y el 1 de julio de 2016

  
Real Federación  
Aeronáutica Española  
  
31

#### 14. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Material Deportivo	1.509,12	2.609,50
<b>Total</b>	<b>1.509,12</b>	<b>2.609,50</b>

Se corresponde con los juegos de medallas de premiación adquiridos en 2014 y 2015 pendientes de entrega a 31 de diciembre de 2016 para ejercicios posteriores.

## 15. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Autonómicas operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según tarifas y cuantías aprobadas en la Asamblea General de cada año.

Ocasionalmente puede haber algún tipo de subvención a la Federación o al Club por la organización de determinados eventos, lo que no ha ocurrido durante 2016 y 2015.

Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2016:


FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/16	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/16
FEDERACIÓN ANDALUZA	7.641,00	3.120,00	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	0,00	3.550,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	9.634,24	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	7.268,13	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	41.272,28	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	1.010,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	6.166,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	10.475,00	12.935,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MADRILEÑA	0,00	255,33	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	35.617,13	95,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	11.867,77	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	3.912,62	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	0,00	11.285,00	0,00	0,00	20,00
<b>TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS</b>	<b>18.116,00</b>	<b>149.678,50</b>	<b>95,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.661,00</b>





Real Federación  
Aeronáutica Española

Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2015:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/15	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/15
FEDERACIÓN ANDALUZA	0,00	11.480,50	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	0,00	27.376,15	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	9.968,60	930,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	7.674,05	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	39.685,60	240,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	1.554,50	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	7.384,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	480,00	21.776,00	175,00	0,00	10.475,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	2.311,00	55,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MADRILEÑA	0,00	3.508,00	110,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	33.320,05	395,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	840,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	4.495,50	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	0,00	12.149,50	4.001,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS</b>	<b>480,00</b>	<b>183.523,45</b>	<b>5.906,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.116,00</b>



Real Federación Aeronáutica Española

34



## 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo a 1 de enero de 2015	4.500,00
Concesión en 2015	0,00
Aplicación a resultados en 2015	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2015	3.375,00
Concesión en 2016	0,00
Aplicación a resultados en 2016	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2016	2.250,00


Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2016 y 2015 por importe de 1.125,00 y 1.125,00 euros respectivamente.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2016 ha recibido las siguientes subvenciones:

	<u>Euros</u>
Subvenciones Trasladas al Resultado	1.125,00
Comité Olímpico Español	2.400,00
Consejo Superior de Deportes	235.891,74
<b><u>Total</u></b>	<b><u>239.416,74</u></b>

  
Real Federación  
Aeronáutica Española

35

## 17. OTRA INFORMACION

### 17.1.- Información sobre el Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2016

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	2	3
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Ejercicio 2015

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	2	3
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Número medio de empleados en 2016 y 2015		
	2016	2015
Hombres	2,00	1,50
Mujeres	1,80	1,80
<b>Total</b>	<b>3,80</b>	<b>3,30</b>

### 17.2.- Remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno

Los miembros de los órganos de gobierno de la RFAE perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran. El cargo de Presidente es retribuido, pero no lo son ni el de Secretario General ni el de Tesorero.

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2016 fueron:

	PRESIDENTE	PRESIDENTE EN FUNCIONES	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	15.195,40	0,00	0,00	15.195,40
GASTOS VIAJE	3.356,36	1.011,05	11.257,61	15.625,02
<b>TOTAL</b>	<b>18.551,76</b>	<b>1.011,05</b>	<b>11.257,61</b>	<b>30.820,42</b>

  
Real Federación  
Aeronáutica Española

36

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2015 fueron:

	PRESIDENTE	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	13.175,85	0	13.175,85
GASTOS VIAJE	6.267,12	14.028,79	20.295,91
TOTAL	19.442,97	14.028,79	33.471,76

### **17.3.- Aspectos medioambientales**

La Federación ha llevado a cabo las inversiones necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades medioambientales.

La Federación no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Así mismo, la Federación no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Federación consideran que no existe al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Federación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

No ha habido en 2016 ni en 2015 inversiones relacionadas con aspectos medioambientales.

### **17.4.- Plan de Viabilidad – Consejo Superior de Deportes**

Como consecuencia de las importantes reducciones de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes ocurridas en los ejercicios de 2012 y 2013, y los previsibles problemas financieros que ocurrirían en las federaciones españolas, El Consejo Superior de Deportes mantuvo reuniones de contenido económico con todas las federaciones españolas. Como consecuencia de esas reuniones, y en función de los parámetros económicos ofrecidos por cada federación, el C.S.D. impuso a las federaciones cuyo patrimonio neto o fondo de maniobra fueran negativos la elaboración de un plan de viabilidad para el periodo 2013-2016, que reflejara al final del mismo una mejora de la situación de ambos parámetros, y con otros requisitos adicionales sobre el control de gastos en los ejercicios de 2013 a 2016.

En lo que se refiere a la Real Federación Aeronáutica Española, el plan fue firmado con fecha 12 de Julio de 2013, y, posteriormente ratificado por la Junta Directiva, Comisión Delegada y, finalmente, por la Asamblea General de la RFAE que se celebró en Madrid el día 21 de diciembre de 2013.

En 2014 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de



Real Federación Española de Aviación

2013 y los del presupuesto actualizado de 2014, manteniendo los datos de 2015 y 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 26 de septiembre de 2014.

En 2015 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2014 y los del presupuesto actualizado de 2015, manteniendo los datos de 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 24 de julio de 2015.

En 2016 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2015 y los del presupuesto actualizado de 2016. Esta actualización fue firmada con fecha 18 de julio de 2016.

En los requisitos indicados en el Plan de Viabilidad se indica la estricta necesidad de cumplir con sus condiciones ya que el incumplimiento podría derivar en una penalización en las subvenciones otorgadas por el CSD para los años de vigencia del plan.

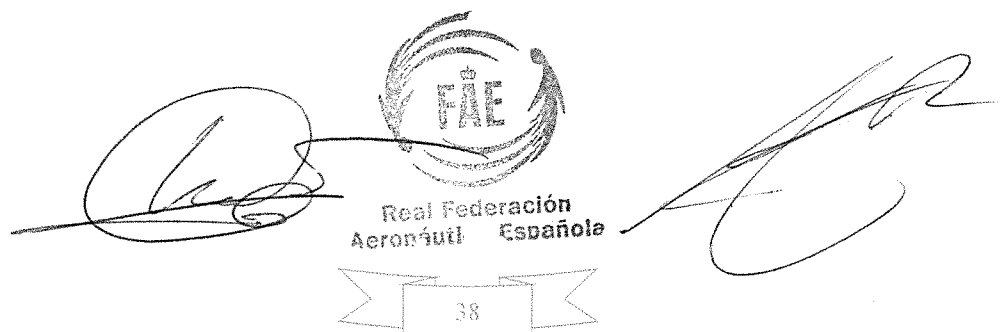
La Federación ha observado este estricto cumplimiento y ha obtenido en 2016 y 2015 resultados positivos superiores a los acordados en el Plan.

#### **17.5.- Código de Buen Gobierno**

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

El Comité de Auditoría y Control de la R.F.E.A. se ha reunido conforme a lo dispuesto en las Normas de Actuación del Código del Buen Gobierno. Copia de las Actas elaboradas por el Comité se han entregado al resto de miembros de la Junta Directiva y, además, se ha remitido copia al Consejo Superior de Deportes para su conocimiento.

La Federación ha solicitado a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con ella. Asimismo, la Federación ha requerido, a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella. Por último, la Federación ha requerido información a los responsables federativos sobre los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas. En el supuesto de que existiera información al respecto de cualquiera de los tres supuestos anteriores, la información se publicaría en esta Memoria.



The image shows a signature on the left and a circular stamp in the center. The stamp contains the acronym 'FAE' and the text 'Real Federación Aeronáutica Española'. To the right of the stamp is another signature. Below the stamp is a ribbon graphic containing the number '38'.

## **18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **18.1. Cumplimiento de legalidad**

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

### **18.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto**

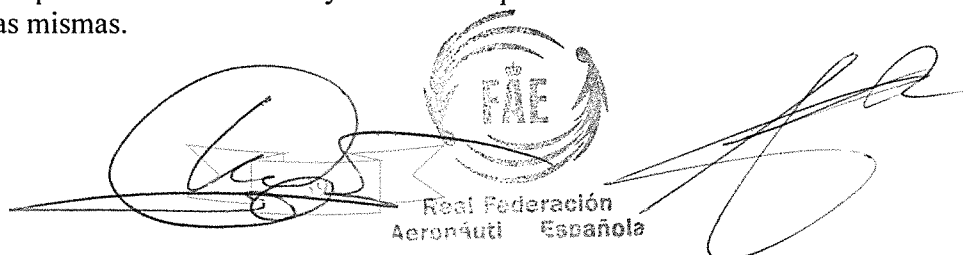
Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo por programas y objetivos. Durante el ejercicio el Consejo Superior de Deportes puede solicitar en cualquier momento el seguimiento y control del presupuesto. Asimismo, el C.S.D. una vez se ha cerrado el ejercicio solicita la liquidación del presupuesto. Este informe fue entregado en soporte informático en fecha de 31 de marzo de 2017, una vez finalizó el 31 de marzo de 2017 el proceso de justificación de las subvenciones recibidas en 2016.

### **18.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:**

CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
<b>Resultado contable (beneficio)</b>	<b>70.845,44</b>
Menos:	
Subvenciones en capital	1.125,00
Más:	
Amortizaciones	1.429,10
Provisiones	0,00
<b>Liquidación del Presupuesto:</b>	
<b>Superávit</b>	<b>71.149,50</b>

### **18.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida**

El presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea General de la RFAE y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Durante el ejercicio se han solicitado 8 modificaciones presupuestarias para adecuar la realidad producida en la ejecución del presupuesto a la normativa presupuestaria. Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.



Real Federación  
Aeronáutica Española

## 19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### EJERCICIO DE 2016

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>RESULTADO</b>	<b>33.165,30</b>	<b>0,00</b>	<b>33.165,30</b>		<b>70.845,44</b>		<b>37.680,14</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>498.131,05</b>	<b>9.235,00</b>	<b>507.366,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>523.865,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.499,80</b>
C.S.D.	229.056,74	6.835,00	235.891,74	46,49%	235.891,74	45,03%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	2.400,00	2.400,00	0,47%	2.400,00	0,46%	0,00
Propios	269.074,31	0,00	269.074,31	53,03%	285.574,11	54,51%	16.499,80
<b>GASTOS</b>	<b>464.965,75</b>	<b>9.235,00</b>	<b>474.200,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>453.020,41</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21.180,34</b>
Programa I	138.524,45	6.835,00	145.359,45	30,65%	150.794,41	33,29%	5.434,96
Programa II	1.289,04	0,00	1.289,04	0,27%	1.224,78	0,27%	-64,26
Programa III	0,00	2.400,00	2.400,00	0,51%	2.400,00	0,53%	0,00
Programa IV	299.144,96	0,00	299.144,96	63,08%	282.291,73	62,31%	-16.853,23
Programa V	22.000,00	0,00	22.000,00	4,64%	12.644,32	2,79%	-9.355,68
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	4.007,30	0,00	4.007,30	0,85%	3.665,17	0,81%	-342,13

<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>33.165,30</b>	<b>0,00</b>	<b>33.165,30</b>		<b>70.845,44</b>		<b>37.680,14</b>
PLAN DE VIABILIDAD	33.165,30	0,00	33.165,30		70.845,44		37.680,14
DEVOLUCION PRESTAMOS	8.231,57	0,00	8.231,57		13.238,75		5.007,18
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.182,71	0,00	-1.182,71		-1.429,10		-246,39
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-8.173,86	0,00	-8.173,86		-12.934,65		-4.760,79




Real Federación  
Aeronáutica Española

## EJERCICIO DE 2015

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>RESULTADO</b>	<b>21.979,69</b>	<b>22.624,23</b>	<b>44.603,92</b>		<b>46.342,78</b>		<b>1.738,86</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>390.416,09</b>	<b>27.224,23</b>	<b>417.640,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>449.178,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.537,88</b>
C.S.D.	171.777,89	2.600,00	174.377,89	41,75%	174.377,89	38,82%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	2.000,00	2.000,00	0,48%	2.000,00	0,45%	0,00
Propios	218.638,20	22.624,23	241.262,43	57,77%	272.800,31	60,73%	31.537,88
<b>GASTOS</b>	<b>368.436,40</b>	<b>4.600,00</b>	<b>373.036,40</b>	<b>100,00%</b>	<b>402.835,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>29.799,02</b>
Programa I	81.314,40	2.600,00	83.914,40	22,49%	95.648,53	23,74%	11.734,13
Programa II	1.289,04	0,00	1.289,04	0,35%	0,00	0,00%	-1.289,04
Programa III	0,00	2.000,00	2.000,00	0,54%	2.000,00	0,50%	0,00
Programa IV	272.700,05	0,00	272.700,05	73,10%	271.270,42	67,34%	-1.429,63
Programa V	0,00	0,00	0,00	0,00%	8.563,90	2,13%	8.563,90
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	13.132,91	0,00	13.132,91	3,52%	25.352,57	6,29%	12.219,66

<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>21.979,69</b>	<b>22.624,23</b>	<b>44.603,92</b>		<b>46.342,78</b>		<b>1.738,86</b>
PLAN DE VIABILIDAD	21.979,69	0,00	21.979,69		46.342,78		24.363,09
DEVOLUCION PRESTAMOS	0,00	22.624,23	22.624,23		14.450,37		-8.173,86
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.422,25	0,00	-1.422,25		-1.422,25		0,00
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	297,25	0,00	297,25		-14.153,12		-14.450,37

  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española

41

## 21. HECHOS POSTERIORES

No se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios que afecten a los datos relacionados en los estados financieros.

En Madrid, a 14 de junio de 2017



Manuel Roca Viaña  
Presidente



Real Federación  
Aeronáutica Española



Fernando Ruiz Lucientes  
Tesorero



Real Federación  
Aeronáutica Española





# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS Y GASTOS DE 2016

REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUP., EJERCICIO 2016

ACTIVIDADES	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado
I Alta Competición	145.359,45	150.794,41	0,00	0,00	145.359,45	150.794,41	145.359,45	140.891,74	0,00	0,00	145.359,45	140.891,74
II Estatal	1.289,04	1.224,78	0,00	0,00	1.289,04	1.224,78	1.289,04	0,00	0,00	0,00	1.289,04	0,00
III Formación	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
IV Funcionamiento federativo	299.144,96	282.291,73	0,00	947,26	299.144,96	283.238,99	299.144,96	378.217,47	0,00	0,00	299.144,96	378.217,47
V Gastos fuera de programa	22.000,00	12.644,32	0,00	0,00	22.000,00	12.644,32	22.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00
VI Actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII Operaciones financieras	4.007,30	3.665,17	42.521,87	0,00	46.529,17	3.665,17	37.172,60	2.356,64	9.356,57	6.390,07	46.529,17	8.746,71
<b>TOTALES</b>	<b>474.200,75</b>	<b>453.020,41</b>	<b>42.521,87</b>	<b>947,26</b>	<b>516.722,62</b>	<b>453.967,67</b>	<b>507.366,05</b>	<b>523.865,85</b>	<b>9.356,57</b>	<b>6.390,07</b>	<b>516.722,62</b>	<b>530.255,92</b>



Real Federación Aeronáutica Española

# REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

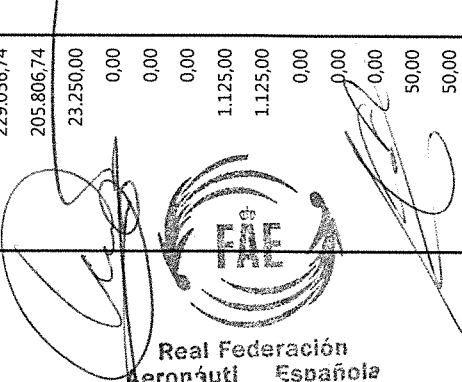
## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2016

Importes en EUR

14. junio 2017  
Página 1

RFEA0\MANUEL

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO										
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO		REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL	FINAL		IMPORTE	%			
7		VENTAS E INGRESOS	498.131,05	507.366,05	9.235,00	507.366,05	523.865,85	16.499,80	3,25	
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	267.899,31	267.899,31	0,00	267.899,31	277.217,47	9.318,16	3,48	
701		Por licencias federativas	213.634,01	213.634,01	0,00	213.634,01	224.666,42	11.032,41	5,16	
70100		Por licencias federativas	204.884,01	204.884,01	0,00	204.884,01	214.766,42	9.882,41	4,82	
70101		Por licencias FAI Internacion	8.750,00	8.750,00	0,00	8.750,00	9.900,00	1.150,00	13,14	
702		Cuotas, clubes y asociatvas	13.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	15.400,00	1.900,00	14,07	
70200		Cuotas Clubes	13.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	15.400,00	1.900,00	14,07	
703		Por actividades docentes	2.600,00	2.600,00	0,00	2.600,00	5.379,00	2.779,00	106,88	
70300		Por actividades docentes	2.600,00	2.600,00	0,00	2.600,00	5.379,00	2.779,00	106,88	
707		Ing de activ deportivas	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	6.319,50	3.319,50	110,65	
70702		Inscrip. organizac. Act. Depor	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	6.319,50	3.319,50	110,65	
709		Otros ingresos	35.165,30	35.165,30	0,00	35.165,30	25.452,55	-9.712,75	-27,62	
70901		Ingresos Comisiones Técnicas	33.165,30	33.165,30	0,00	33.165,30	21.011,55	-12.153,75	-36,65	
70902		Otros Ingresos Competiciones	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	1.350,00	-650,00	-32,50	
70904		Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	3.091,00	3.091,00	0,00	
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	230.181,74	239.416,74	9.235,00	239.416,74	239.416,74	0,00	0,00	
740		Subvenciones, donac. y legados	229.056,74	235.891,74	6.835,00	235.891,74	235.891,74	0,00	0,00	
74000		Subvenciones CSD	229.056,74	235.891,74	6.835,00	235.891,74	235.891,74	0,00	0,00	
7400000		Subvenciones CSD 336A-483.01	205.806,74	205.806,74	0,00	205.806,74	205.806,74	0,00	0,00	
7400009		Ayudas a Deport. por Result. D	23.250,00	23.250,00	0,00	23.250,00	23.250,00	0,00	0,00	
7400010		DEPORTE-MUJER CSD 336A-483.01	0,00	6.835,00	6.835,00	6.835,00	6.835,00	0,00	0,00	
741		Otras Subv, donac. y legados	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	
74100		Otras subvenciones del COE	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	1.125,00	1.125,00	0,00	1.125,00	1.125,00	0,00	0,00	
74600		Subv. traspasadas al resultado	1.125,00	1.125,00	0,00	1.125,00	1.125,00	0,00	0,00	
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	
756		Ing por conven de colab	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	
75600		Ingr. por Colabor. empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	
76		INGRESOS FINANCIEROS	50,00	50,00	0,00	50,00	68,09	18,09	36,18	
769		Otros ingresos financieros	50,00	50,00	0,00	50,00	68,09	18,09	36,18	

  
**Real Federación Aeronáutica Española**

# REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

14. junio 2017  
Página 2

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2016

RFEA0\MANUEL

Importes en EUR

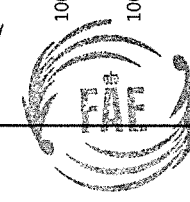
LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO										
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO		REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL			INICIAL	FINAL		IMPORTE	%
79	76900	Otros ingresos financieros	50,00		0,00	50,00	68,09	18,09	36,18	
		EXCESOS Y APLIC. PROV Y PDAS	0,00		0,00	0,00	1.163,55	1.163,55	0,00	
795		Exceso de provisiones	0,00		0,00	0,00	1.163,55	1.163,55	0,00	
	79504	Exceso de provisión operacione	0,00		0,00	0,00	1.163,55	1.163,55	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:</b>			498.131,05		9.235,00	507.366,05	523.865,85	16.499,80	3,25	

Real Federación  
Aeronáutica Española

# REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

## SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2016

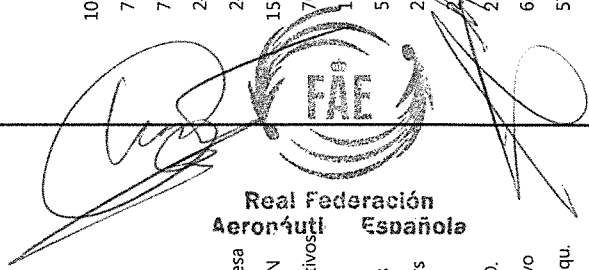
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	464.965,75	9.235,00	474.200,75	453.020,41	-21.180,34	-4,47
60		COMPRAS	2.289,04	0,00	2.289,04	2.219,48	-69,56	-3,04
602		Compras otros aprovisionam.	1.289,04	0,00	1.289,04	1.287,78	-1,26	-0,10
60200		Otros aprovisionamientos	1.289,04	0,00	1.289,04	1.287,78	-1,26	-0,10
607		Trabajos real. por otras emp.	1.000,00	0,00	1.000,00	931,70	-68,30	-6,83
60700		Trabajos realizados por otras	1.000,00	0,00	1.000,00	931,70	-68,30	-6,83
62		SERVICIOS EXTERIORES	196.525,59	15.239,89	211.765,48	187.300,44	-24.465,04	-11,55
621		Arrendamientos y cánones	12.191,88	6.489,66	18.681,54	18.585,56	-95,98	-0,51
62100		Inmuebles, otros bienes adm.	11.616,00	0,00	11.616,00	11.616,00	0,00	0,00
62101		Arrend. inst. y equipos deport	575,88	6.489,66	7.065,54	6.969,56	-95,98	-1,36
622		Reparación y conservación	11.144,12	0,00	11.144,12	4.992,68	-6.151,44	-55,20
62200		Reparaciones y Conser. Inmuebl	720,00	0,00	720,00	720,00	0,00	0,00
62207		Reparac. y Conserv. Eq.Inform	10.424,12	0,00	10.424,12	4.272,68	-6.151,44	-59,01
6220700		Reparac. y Conserv. Eq. Inform	2.424,12	0,00	2.424,12	1.614,77	-809,35	-33,39
6220701		Reparac. y Conserv.Aplicacione	8.000,00	0,00	8.000,00	2.657,91	-5.342,09	-66,78
623		Servicios de prof. indep.	20.011,35	6.635,00	26.646,35	31.605,88	4.959,53	18,61
62309		Otros profesionales	20.011,35	6.635,00	26.646,35	31.605,88	4.959,53	18,61
625		Primas de seguros	104.217,28	2.115,23	103.332,51	105.087,20	1.754,69	1,70
62500		Seguros inmovilizado	315,00	0,00	315,00	330,81	15,81	5,02
62501		Seguros activ. deportivas	0,00	2.115,23	2.115,23	2.947,11	831,88	39,33
62509		Otras primas de seguros	100.902,28	0,00	100.902,28	101.809,28	907,00	0,90
6250900		Otras primas de seguros	902,28	0,00	902,28	902,27	-0,01	0,00
6250901		Seguros Licencias	100.000,00	0,00	100.000,00	100.907,01	907,01	0,91
626		Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	934,42	184,42	24,59
62600		Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	934,42	184,42	24,59
627		Publicidad/relaciones public.	0,00	0,00	0,00	725,20	725,20	0,00
62700		Publicidad	0,00	0,00	0,00	725,20	725,20	0,00
628		Suministros	750,00	0,00	750,00	745,85	-4,15	-0,55
62802		Electricidad 2012	750,00	0,00	750,00	745,85	-4,15	-0,55

  
**Real Federación Aeronáutica Española**

# REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

## SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2016

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
629	6280200	Electricidad 2012	750,00	0,00	750,00	745,85	-4,15	-0,55
		Otros servicios	50.460,96	0,00	50.460,96	24.623,65	-25.837,31	-51,20
	62900	Gastos de viaje	100,00	0,00	100,00	0,00	-100,00	-100,00
	62901	Material de oficina	1.700,00	0,00	1.700,00	1.237,54	-462,46	-27,20
	62903	Comunicaciones	6.850,00	0,00	6.850,00	6.879,44	29,44	0,43
	6290300	Correos	1.850,00	0,00	1.850,00	492,36	-1.357,64	-73,39
	6290302	Teléfonos	5.000,00	0,00	5.000,00	5.426,87	426,87	8,54
	6290303	Mensajería	0,00	0,00	0,00	960,21	960,21	0,00
	62907	Otros gastos	310,96	0,00	310,96	881,65	570,69	183,53
	6290700	Otros gastos	310,96	0,00	310,96	881,65	570,69	183,53
	62909	Gastos de viaje Órganos de Gob	41.500,00	0,00	41.500,00	15.625,02	-25.874,98	-62,35
	6290900	Gastos de viaje Órganos de Gob	41.500,00	0,00	41.500,00	15.625,02	-25.874,98	-62,35
63		TRIBUTOS	165,00	0,00	165,00	160,57	-4,43	-2,68
631		Otros tributos	165,00	0,00	165,00	160,57	-4,43	-2,68
64	63100	Otros Tributos	165,00	0,00	165,00	160,57	-4,43	-2,68
640		GASTOS DE PERSONAL	103.759,46	0,00	103.759,46	97.055,32	-6.704,14	-6,46
		Sueldos y Salarios	79.201,22	0,00	79.201,22	72.154,39	-7.046,83	-8,90
	64000	Sueld. Sal. pers. admon.	79.201,22	0,00	79.201,22	72.154,39	-7.046,83	-8,90
		S.S. cargo empresa	24.558,24	0,00	24.558,24	24.900,93	342,69	1,40
	64200	Seg.social cargo de la empresa	24.558,24	0,00	24.558,24	24.900,93	342,69	1,40
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	157.036,65	-6.004,89	151.031,76	155.755,33	4.723,57	3,13
653		Cuotas a organismos deportivos	70.824,22	-5.175,49	65.648,73	67.406,62	1.757,89	2,68
		Cuota afiliación	18.512,20	0,00	18.512,20	18.148,49	-363,71	-1,96
	65300	Inscripciones a Ctosy cursos	52.312,02	-5.175,49	47.136,53	49.258,13	2.121,60	4,50
	65301	Ayudas a dptistas y otro pers	23.250,00	0,00	23.250,00	23.250,00	0,00	0,00
	65403	Ayudas a Deportistas	23.250,00	0,00	23.250,00	23.250,00	0,00	0,00
	6540302	Ayudas por Resultados C.S.D.	23.250,00	0,00	23.250,00	23.250,00	0,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	62.962,43	-829,40	62.133,03	65.098,71	2.965,68	4,77
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	57.312,43	-11.707,80	45.604,63	36.595,04	-9.009,59	-19,76
	65501	Alojamiento y alimentación	5.650,00	10.878,40	16.528,40	28.503,67	11.975,27	72,45

  
**Real Federación Aeronáutica Española**


**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**

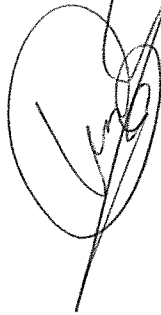

**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2016**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
66		GASTOS FINANCIEROS	4.007,30	0,00	4.007,30	3.665,17	-342,13	-8,54
662		Intereses de deudas	4.007,30	0,00	4.007,30	3.665,17	-342,13	-8,54
	66203	Int. deuda con otras emp.	4.007,30	0,00	4.007,30	3.665,17	-342,13	-8,54
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	0,00	0,00	0,00	5.435,00	5.435,00	0,00
678		Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	5.435,00	5.435,00	0,00
	67809	Otros Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	5.435,00	5.435,00	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.182,71	0,00	1.182,71	1.429,10	246,39	20,83
680		Amort. inmovilizado intangible	1.125,00	0,00	1.125,00	1.333,29	208,29	18,51
	68006	Amortización aplicaciones Inf.	1.125,00	0,00	1.125,00	1.333,29	208,29	18,51
681		Amort. inmovilizado material	57,71	0,00	57,71	95,81	38,10	66,02
	68106	Amortización mobiliario	57,71	0,00	57,71	75,77	18,06	31,29
	68107	Amortización Eq. proceso Inf.	0,00	0,00	0,00	20,04	20,04	0,00
<b>TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:</b>			464.965,75	9.235,00	474.200,75	453.020,41	-21.180,34	-4,47

**PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio  
 GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN		
							IMPORTE	%	
<b>TOTAL GASTOS FONDO:</b>									0,00
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			464.965,75	9.235,00	474.200,75	453.020,41	-21.180,34	-4,47	

  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española



## ANEXOS 2016





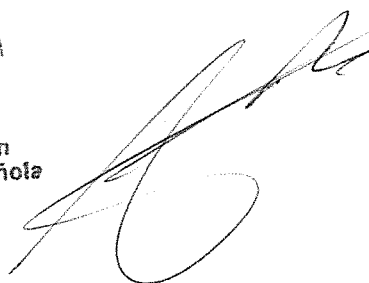
**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS  
(EUROS)**

	2016	2015	TASA DE EVOLUCION
RESULTADOS DEL EJERCICIO	70.845,44	46.342,78	52,87%
FONDOS PROPIOS	60.193,79	-10.651,65	665,11%
SUBVENCIONES EN CAPITAL	2.250,00	3.375,00	-33,33%
PROVISIONES PARA LARGO Y CORTO PLAZO	0,00	18.499,00	-100,00%
DEUDAS A LARGO PLAZO	73.637,02	86.875,77	-15,24%
DEUDAS CON PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
DEUDAS A CORTO PLAZO	782,80	8.988,79	-91,29%
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	38.929,54	23.388,19	66,45%
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO PASIVO	614,98	25.794,75	-97,62%
INMOVILIZADO MATERIAL	36.026,16	35.918,13	0,30%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.983,13	3.959,00	0,61%
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
CREDITOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
EXISTENCIAS	1.509,12	2.609,50	-42,17%
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	2.431,24	20.276,00	-88,01%
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7.324,95	3.099,53	136,32%
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO ACTIVO	753,28	5.920,79	-87,28%
TESORERIA	124.380,25	84.486,90	47,22%


  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española



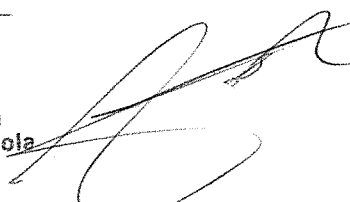
**PRESUPUESTO AÑO 2016**  
**(EUROS)**

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>RESULTADO</b>	<b>33.165,30</b>	<b>0,00</b>	<b>33.165,30</b>		<b>70.845,44</b>		<b>37.680,14</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>498.131,05</b>	<b>9.235,00</b>	<b>507.366,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>523.865,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.499,80</b>
C.S.D.	229.056,74	6.835,00	235.891,74	46,49%	235.891,74	45,03%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	2.400,00	2.400,00	0,47%	2.400,00	0,46%	0,00
Propios	269.074,31	0,00	269.074,31	53,03%	285.574,11	54,51%	16.499,80
<b>GASTOS</b>	<b>464.965,75</b>	<b>9.235,00</b>	<b>474.200,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>453.020,41</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21.180,34</b>
Programa I	138.524,45	6.835,00	145.359,45	30,65%	150.794,41	33,29%	5.434,96
Programa II	1.289,04	0,00	1.289,04	0,27%	1.224,78	0,27%	-64,26
Programa III	0,00	2.400,00	2.400,00	0,51%	2.400,00	0,53%	0,00
Programa IV	299.144,96	0,00	299.144,96	63,08%	282.291,73	62,31%	-16.853,23
Programa V	22.000,00	0,00	22.000,00	4,64%	12.644,32	2,79%	-9.355,68
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	4.007,30	0,00	4.007,30	0,85%	3.665,17	0,81%	-342,13
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>33.165,30</b>	<b>0,00</b>	<b>33.165,30</b>		<b>70.845,44</b>		<b>37.680,14</b>
PLAN DE VIABILIDAD	33.165,30	0,00	33.165,30		70.845,44		37.680,14
DEVOLUCION PRESTAMOS	8.231,57	0,00	8.231,57		13.238,75		5.007,18
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.182,71	0,00	-1.182,71		-1.429,10		-246,39
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-8.173,86	0,00	-8.173,86		-12.934,65		-4.760,79




  
 Real Federación  
 Aeronáutica Española

**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
E IMPUTADOS A PATRIMONIO  
(EUROS)**

	2016	%	2015	%	Diferencia	Tasa Variación
<b>INGRESOS</b>	<b>523.865,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>449.178,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>74.687,65</b>	<b>16,63%</b>
Subvención C.S.D.	235.891,74	45,03%	174.377,89	38,82%	61.513,85	35,28%
Otras subvenciones	2.400,00	0,46%	2.000,00	0,45%	400,00	20,00%
ADO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Publicidad	0,00	0,00%	22.624,23	5,04%	-22.624,23	-100,00%
Licencias/cuotas clubes	240.066,42	45,83%	213.593,25	47,55%	26.473,17	12,39%
Docencia	5.379,00	1,03%	2.138,65	0,48%	3.240,35	151,51%
Competiciones	6.319,50	1,21%	2.817,00	0,63%	3.502,50	124,33%
Otros	31.452,55	6,00%	27.202,20	6,06%	4.250,35	15,63%
Financieros	68,09	0,01%	67,28	0,01%	0,81	1,20%
Subvenciones capital traspasadas	1.125,00	0,21%	1.125,00	0,25%	0,00	0,00%
Ingresos imputados al patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Excepcionales Y exceso de provisiones	1.163,55	0,22%	3.232,70	0,72%	-2.069,15	-64,01%
Variación existencias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
<b>GASTOS</b>	<b>453.020,41</b>	<b>100,00%</b>	<b>402.835,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.184,99</b>	<b>12,46%</b>
Variación existencias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Compras y Suministros	2.219,48	0,49%	1.491,30	0,37%	728,18	48,83%
Personal	97.055,32	21,42%	87.230,10	21,65%	9.825,22	11,26%
Servicios profesionales	31.605,88	6,98%	21.277,68	5,28%	10.328,20	48,54%
Subvenciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Ayudas a Deportistas y Técnicos Deportivos	23.250,00	5,13%	8.200,00	2,04%	15.050,00	183,54%
Otras Ayudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Gastos de viaje del Personal Administrativo	0,00	0,00%	931,84	0,23%	-931,84	
Gastos de viaje de órganos de Gobierno	15.625,02	3,45%	20.295,91	5,04%	-4.670,89	-23,01%
Gastos de desplazamiento de deportistas y otro personal deportivo	65.098,71	14,37%	41.768,95	10,37%	23.329,76	55,85%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Cuotas inscripción	67.406,62	14,88%	60.737,68	15,08%	6.668,94	10,98%
Relaciones Públicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Otros gastos	140.230,11	30,95%	128.262,61	31,84%	11.967,50	9,33%
Amortización	1.429,10	0,32%	1.422,25	0,35%	6,85	0,48%
Deterioro Deudores	0,00	0,00%	26.258,26	6,52%	-26.258,26	-100,00%
Tributos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Financieros	3.665,17	0,81%	4.958,84	1,23%	-1.293,67	-26,09%
Gastos imputados al patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Excepcionales	5.435,00	1,20%	0,00	0,00%	5.435,00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>70.845,44</b>		<b>46.342,78</b>		<b>24.502,66</b>	<b>52,87%</b>

Real Federación  
Aeronáutica Española

RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA  
(IMPORTE EN EUROS)

**PRESIDENTE**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	15.195,40	0,00	3.356,36	0,00	0,00
PRESIDENTE EN FUNCIONES	0,00	0,00	1.011,05	0,00	0,00

**JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
MIEMBROS ASAMBLEA (REUNIÓN ASAMBLEA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA (REUNIONES)	0,00	0,00	2.569,07	0,00	0,00
MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA (OTRAS REUNIONES)	0,00	0,00	8.688,54	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	0,00	11.257,61	0,00	0,00

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**



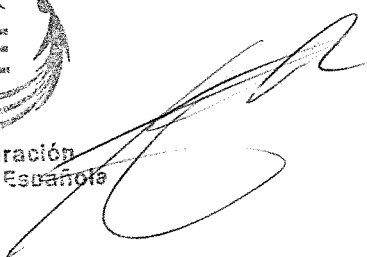
CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ADMINISTRATIVO 1	24.589,76	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRATIVO 2	22.540,84	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRATIVO 3	18.375,94	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PERSONAL DEPORTIVO**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
NO HAY					

**OTRO PERSONAL**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
NO HAY					

Real Federación  
Aeronáutica Española

## ANEXO 1.f

Importes en euros

	<b>Según Balance de Situación</b>	<b>Con ajustes del auditor</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	62.443,79	62.443,79
<b>Fondo de Maniobra</b>	96.071,52	96.071,52
<b>Total Activo</b>	176.408,13	176.408,13
<b>Deudas Totales</b>	113.964,34	113.964,34
	<b>Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Con ajustes del auditor</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	70.845,44	92.925,24
<b>Cifra anual de negocios</b>	277.217,47	299.297,20

<b>Número medio trabajadores</b>	3,80	
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	782,80	
<b>Porcentaje de gastos de personal con relación a los gastos</b>	21,42%	
<b>Porcentaje de gastos de personal con relación a los ingresos</b>	18,53%	
<b>Porcentaje de la subvención del CSD con relación a los gastos</b>	52,07%	
<b>Porcentaje de la subvención del CSD con relación a los ingresos</b>	45,03%	
<b>Porcentaje de los recursos propios en relación a los ingresos</b>	54,97%	